



Resolución Directoral Regional N° 01536

Huánuco, 11 NOV. 2010

VISTOS:

El expediente N° 04585 (interno) y los oficios N°570 -2010-GR.-HUANUCO/DRE/DGP y N°219-2010-GRH-DRE-PIT-PIR/DEVIDA e Informe N°010-2010-EA-PIT-PIR/LCD-DEVIDA y demás documentos que se acompañan en un total ciento dos (102) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Huánuco, en el marco de mejorar la calidad educativa, la formación y capacitación permanente del personal docente de las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular de la Región de Huánuco; a través de la realización de programas y talleres de Formación de docentes promotores ambientales.

Que la comisión para el desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA) tiene firmado un convenio tripartita con el Gobierno Regional de Huánuco y estos a su vez encargaron su ejecución de la actividad "Fortalecimiento de la educación ambiental en zonas degradadas por cultivos ilícitos en el ámbito de DEVIDA: Región Huánuco" a la Dirección Regional de Educación en el que se tiene como uno de los componentes la Formación de docentes promotores ambientales para el presente año.

Que, por el monitoreo y acompañamiento realizado por el Director de Gestión pedagógica los informes mensuales del Coordinador Regional del Programa Institucional Plan de Impacto Rápido PIT-PIR/LCD-DEVIDA 2010 Lic. Carlos José Pedro Vázquez Llave y los Especialistas en Educación Ambiental, encargados de la ejecución de los talleres de Formación de Promotores Ambientales: Lic. América Altamirano Gaspar, Lic. Joner Grandez García y la Lic. Ana Cecilia García López, quienes remiten el oficio N° 219 -2010-GRH-DRE-PIT-PIR-LCD/DEVIDA y el informe N°010-2010-EEA-PIT-PIR/LCD-DEVIDA sobre la programación y ejecución de los talleres de capacitación a docentes de la Unidad de Gestión Local Huámalles, con actividades presenciales y vivenciales.

Que habiéndose realizado la evaluación permanente, de inicio proceso y salida verificando que han aprobado 56 de 60 participantes de toda la provincia, quienes cumplieron con el desarrollo de los módulos, desarrollo de capacidades y actitudes ambientales y las demás exigencias, cubren las expectativas de acreditación como Promotores Ambientales, por lo que al finalizar esta etapa de formación, son declarados aptos para ejercer la función de promotores ambientales en el ámbito de las instituciones educativas de la Ugel Huámalles.

Con la opinión favorable de la Dirección de Gestión Pedagógica y el Coordinador Regional del PIT-PIR/LCD/DEVIDA 2010 y lo dispuesto por el despacho de la Dirección Regional de Educación Huánuco. Es necesario reconocer como promotores ambientales en las instituciones educativas de la provincia de Huámalles.

De conformidad con la Constitución política del Perú, Ley General de Educación N°28044 y su modificatoria Ley N° 28123, Ley N° 29465-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 Resolución 57/254 de las Naciones Unidas Declaración del Decenio para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, R.M.N. N°440-2008-ED Diseño Curricular Nacional: principios, tema transversal educación en gestión de riesgo y conciencia ambiental, R.M.N. N° 0341-2009-ED Directiva para el desarrollo del año escolar en las Instituciones educativas de educación básica y técnico productivo 2010, R.D.N. 2346-2009-Ed Normas de Evaluación de la Aplicación del enfoque Ambiental en Instituciones Educativas de la Región, Directiva N° 028-2010-GR-HUANUCO/DRE/DGP/EE.II, Plan Operativo Ambiental POA-PIR-2010.DEVIDA, convenio tripartito entre DEVIDA, gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación en el 2010. Y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002,ED, la Resolución Ejecutiva Regional N°709-2006-GRH/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 755-2009.GRH/PR.

SE RESUELVE:

1º RECONOCER, como Promotores Ambientales en las Instituciones Educativas, a los docentes de la UGEL de Huamaliés que se mencionan a continuación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUÁNUCO

UGEL HUAMALIÉS

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL
AIRA INGA, Corina María Antonieta	I.E.I. N° 239 San Juan de Querosh	INICIAL
CABALLERO TELLO, Rosario Beatriz	I.E.I. N° 030 Llata	INICIAL
CASTILLO FIRMA, Rosalynn	I.E.I. N° 198 Florida	INICIAL
HUANCA PADILLA, Bety Victoria	I.E.I. N° 123 "Huancabamba"	INICIAL
JARA MARTEL, Celia Lucia	I.E.I. N° 280 "Muchcay"	INICIAL
MIRANDA LLANOS, Mery Aurora	I.E.I. N° 124	INICIAL
PARDAVE MARTICORENA, Rosmery	I.E.I. N° 135 La Libertad	INICIAL
ESPIÑOZA GARCIA, Nelcy Aida	I.E.I. N° 135 Libertad	INICIAL
GARAY MEZA, Rafaela Elvira	I.E.I. N° 343 "Irma Grande"	INICIAL
MONTALVO SABRERA, Edwin Nivardo	I.E.I. N° 033 Miraflores	INICIAL
DIAZ COLQUI, Verónica	I.E.I. N° 033 Miraflores	INICIAL
VELASQUEZ MELGAREJO, Víctor Miguel	I.E.I. N° 368 Cachigaga	INICIAL
PAUCAR CERVANTES, Delma Catalina	I.E.I. N° 096 Andas	INICIAL
SABRERA ESPINOZA, Dilma	I.E.I. N° 030 de Llata	INICIAL
CAPCHA PADILLA, Lila Maura	I.E. N° 32390 "Progreso"	PRIMARIA
CESPEDES ZAMBRANO, Silvia Felicitas	I.E. N° 32385 "Virgen de Fátima"	PRIMARIA
TOCTO MIRAVAL, Mirtha Alicia	I.E. N° 32385 "Virgen de Fátima"	PRIMARIA
DÁVILA ROJAS, José	I.E. N° 32386 de Llata	PRIMARIA
MARQUEZ ORTEGA, Víctor	I.E. N° 32386 de Llata	PRIMARIA
SANCHEZ EVANGELISTA, Alfred Janmer	I.E. N° 32386 de Llata	PRIMARIA
CARRASCO IBARRA, Neldo Alejandro	I.E. N° 32447 "Cascanga"	PRIMARIA
ESPIÑOZA JARA, Alicia Victoria	I.E. N° 32832 Juana Moreno	PRIMARIA
FRANCISCO OBREGÓN, Elías	I.E. Integrada N° 32472 Poque	PRIMARIA
GAMEZ DÁVILA, Toribia Hermelinda	CEBA Llata	PRIMARIA
GARCÍA LAGUNA, Amparo Herminia	I.E. N° 32392 "San Cristóbal"	PRIMARIA
CESPEDES GARCIA, Marina	I.E. N° 32392 "San Cristóbal"	PRIMARIA
GARGATE ORTEGA, Lucinda	I.E. N° 32400 Jacas Grande	PRIMARIA
TRINIDAD MELGAREJO, Kleber	I.E. N° 32400 Jacas Grande	PRIMARIA
HUAYLINOS SILVA, Delcy Judith	I.E. N° 32431 "San Miguel de Querosh"	PRIMARIA
SABRERA ESPINOZA, Fausto Eduardo	I.E. N° 32431 "San Miguel de Querosh"	PRIMARIA
JAIMES GAMBOA, Lenin Engels	I.E. Carlos Daniel Sánchez Flores	PRIMARIA
LOPEZ INOCENTE, Edith	I.E. N° 32423 Shauri	PRIMARIA
ZELAYA SANCHEZ, Trinidad Capistrano	I.E. N° 32429 Huayo	PRIMARIA
MARTEL ORTIZ, Pedro Renvar	I.E. I. Pampas del Carmen	PRIMARIA
MEJIA CAMPÓ, Arminia	I.E. 32401 "Andas"	PRIMARIA
VERAMENDI GERONIMO, Johanes Pasión	I.E. 32299 "Quipran"	PRIMARIA
OSTOS INGA, Alejandro Manuel	I.E. N° 33182 Milpo	PRIMARIA
JORGE PARI, Félix Benigno	I.E. 32392 San Cristóbal	PRIMARIA
GARCIA LAGUNA, Elena Juana	I.E. N° 33116 Villa Sacuatuna	PRIMARIA
SANCHEZ FLORES, Carlos Daniel	I.E. N° 32541 Cashash	PRIMARIA
PARI PILCO, Vitaliano	I.E. N° 32652 Aparaco	PRIMARIA
PAUCAR CERVANTES, Rosario	I.E.P. N° 32256 Miraflores	PRIMARIA
MONTALVO ESPINOZA, Juan de Dios	I.E. N° 32394 Pampas del Carmen	PRIMARIA
PABLO RAMOS, Amador Donato	I.E. N° 32445 Nuevas Flores	PRIMARIA

CEFERINO DÍAZ, Eulogia	I.E. Industrial "Japón"	SECUNDARIA
TOCTO MOGOLLÓN, Grower Orlando	I.E. Industrial "Japón"	SECUNDARIA
MEZA SANCHEZ, Liz Cecilia	Pampas de Flores	SECUNDARIA
ALEJANDRO DOMINGUEZ, Abel Sabino	I.E "Víctor E. Vivar"	SECUNDARIA
PINEDA JARA, Irma Luisa	I.E "Víctor E. Vivar"	SECUNDARIA
REYES MEJÍA, Filomón Sabino	I.E "Víctor E. Vivar"	SECUNDARIA
GARCÍA LAGUNA, Hugo Víctor	I.E.CEBA - Llata	SECUNDARIA
BERROSPI CESPÉDES, Jesús	UGEL Huamáliles	SECUNDARIA
CHOQUE MANTILLA, Marco Antonio	UGEL Huamáliles	SECUNDARIA
SUDARIO REMIGIO, Filemón	UGEL Huamáliles	SECUNDARIA
VASQUEZ JACOBO, Justo Wilo	UGEL Huamáliles	SECUNDARIA
TUCTO PASCUAL, Rosario	UGEL Huamáliles	SECUNDARIA

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección de Gestión Pedagógica, al órgano de control institucional a los interesados y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



JOSE JAIME HEREDIA NEYRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANUCO
Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión
Administrativa y Financiera

WILMA LUCERO Capelle Quintana
Ejecutiva Administrativa II
SECRETARÍA GENERAL